



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00613129- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Archivología, solicitando que los y las docentes cumplan funciones docentes como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta de la misma Escuela, en los seminarios correspondientes al segundo semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que los Seminarios que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, fueron aprobados por el Consejo de la Escuela de Archivología en su sesión N° 437;

Que asimismo resulta necesario aprobar los respectivos seminarios a fin de disponer que las y los Profesores de la mencionada Escuela, cumplan las funciones docentes en esos espacios curriculares;

Que los y las docentes dictaran los respectivos Seminarios como complementación de funciones, en los términos de los art. 11º y 13º de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 7 de agosto de 2022 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** APROBAR los Seminarios de la Escuela de Archivología de esta Facultad, correspondientes al segundo semestre del presente año lectivo, a cargo de las y los Profesores que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta.

ARTÍCULO 2°: DISPONER que los y las docentes de la Escuela de Archivología, cumplan funciones docentes, en los seminarios que a continuación se detallan, como complementación de funciones, a sus respectivos cargos de planta, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023.

“Aplicaciones de la Archiveconomía para la conservación de documentos digitales”

DI MARI, Daniel - Leg. 38249- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Archiveconomía.

“Diplomática de documentos notariales coloniales”

PARRA GARZÓN, Gabriela - Leg. 80058 - como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Paleografía y Diplomática Hispanoamericanas.

TORREBLANCA, María Pilar – Leg. 48628 - como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Paleografía y Diplomática Hispanoamericanas.

“Seminario de accesibilidad en archivos- perspectivas y prácticas para la inclusión informacional”

RODRIGUEZ, Mariela – Leg. 54780 - como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra Procesamientos de Datos.

ARTICULO 3°: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°: La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2° de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.